

# Metodología del Proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional

A partir del acuerdo de colaboración entre el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y Educación Superior de Francia (Hcéres) y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) firmado en el año 2016 y la Carta de entendimiento, entre el gobierno francés, Consejo de Acreditación Centroamericano (CCA) y la Universidad de El Salvador (UES), firmado en el mismo año; la UES emprendió, en noviembre del año 2018, un Proceso de Autoevaluación para la Acreditación Institucional.

Para el cumplimiento del referido acuerdo, Rectoría, delegó a Vicerrectoría Académica para coordinar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación; conformándose para ello la Comisión Técnica de Seguimiento, por acuerdo del CSU, fundamentado en el artículo 33 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (LO - UES), referente a la organización y coordinación de procesos de evaluación institucional.

Para lograr el autoestudio se realizaron entrevistas y se consultaron diversas fuentes documentales, entre ellas:

- Autoevaluación Institucional 2013-2015.
- Avance de Autoestudio Institucional 2016-2018.
- Legislación Universitaria.
- Plan Estratégico 2013-2023.
- Diagnóstico Institucional 2016.
- Memorias de Labores, entre otras.

Es importante que la comunidad universitaria conozca y se identifique con el Proceso de Acreditación, a fin de promover una cultura para la calidad educativa.

En nuestro país, la Universidad de El Salvador, será la primera Institución de Educación superior, en alcanzar la Acreditación Internacional.

## Misión y Visión de la UES

### MISIÓN

La Universidad de El Salvador es una institución pública y autónoma de educación superior, científica, crítica, participativa, democrática y comprometida con el desarrollo nacional integral, con la formación de profesionales de alta calidad humana, científica, tecnológica y con el medio ambiente y la vida, en todas sus formas y manifestaciones, así como con la producción y aplicación contextualizada del conocimiento, a través de la praxis integrada de la docencia, la investigación y la proyección social.

### VISIÓN

Ser la universidad pública y autónoma, rectora de la educación superior en el país cuyo liderazgo educativo nacional e internacional en la formación innovadora de profesionales emprendedores de la más alta calidad y en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos que la posibiliten para ser autora y actora democrática y crítica de los cambios socio-educativos, que conlleven a la construcción de una sociedad desarrollada, más justa, educada, sostenible, científica y segura.



+ (503) 2511-2000

Universidad de El Salvador

@UESoficial

Ciudad Universitaria  
"Dr. Fabio Castillo Figueroa",  
Final de Av. Mártires y Héroes  
del 30 julio, San Salvador,  
El Salvador, América Central.



HACIA LA  
ACREDITACIÓN  
INTERNACIONAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE EL SALVADOR

"MEJORANDO LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA,  
ABRIENDO OPORTUNIDADES"

2019



## ¿Qué es la **acreditación institucional?**

Es la certificación otorgada por una agencia especializada en evaluación y calidad de la educación superior. Dicho proceso certifica el cumplimiento de las funciones sustantivas de una institución. Permite el reconocimiento público de la calidad académica, organización, funcionamiento y cumplimiento de su misión.

La Acreditación garantiza los procesos de autorregulación y aseguramiento de la calidad, fomentando la mejora continua.

## ¿Con quién busca **acreditarse la UES?**

Con el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior HCÉRES, que es una autoridad administrativa independiente francesa, que tiene como misión evaluar instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Fundaciones de Cooperación Científica. La UES ha tomado la decisión de evaluarse con base en los lineamientos y criterios de HCÉRES, teniendo como propósito lograr la **acreditación internacional**.



## ¿Qué ventajas tiene **la acreditación de la UES?**

- Consolidar su prestigio a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer su competitividad regional e internacional.
- Mayor acceso a oportunidades de desarrollo académico para sus estudiantes, docentes y personal.
- Propiciar un punto de partida para futuros procesos de acreditación de carreras.
- Fortalecer la identidad universitaria.
- Fomentar la cultura de evaluación y acción para la mejora continua.
- Fortalecer las capacidades organizativas de la UES.



## ¿Quiénes aportan **al proceso de evaluación?**

**¡TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA!**

- Asamblea General Universitaria y Consejo Superior Universitario.
- Rector.
- Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa.
- Decanos, Vicedecanos y Juntas Directivas.
- Estudiantes.
- Secretarías de unidades centrales.
- Direcciones, Jefaturas, Coordinaciones de Unidades Académicas y Administrativas.
- Docentes e Investigadores.
- Personal Administrativo.

## Aspectos **a evaluar:**

1. Gobierno y gestión universitaria
2. Investigación y docencia.
3. Recorrido del estudiante.
4. Relaciones externas e internacionales.
5. Dirección.
6. Calidad y ética.
7. Proyección social.